



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

9804

Execució de títols judicials 0000375/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000375/12 seguido a instancia de JAIRO ALBERTO CAICEDO BERMUDEZ contra la entidad mercantil MANTENIMIENTOS MARPE SL, TOSKY SL sobre Ejecución se ha dictado decreto de fecha 16/05/2013, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a)** Declarar al/los ejecutado/s MANTENIMIENTOS MARPE SL, TOSKY SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL, por importe de 2.059,99 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional
- b)** Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c)** Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil MANTENIMIENTOS MARPE SL, TOSKY SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 16 de mayo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

